

Resolución de Consejo Directivo **341 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10155/2026 - Llama a inscripción de interesados Un (1) JTP S
Principios de Genética y Mejoramiento Animal - TUSPG - JVG - E. de Ciencias
Agrarias.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
13/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRINCIPIOS DE GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Extensión Áulica Joaquín V. González de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota del Coordinador de carrera solicitando la autorización para iniciar los trámites relacionados con la presente convocatoria e indica nómina de docentes en condiciones de constituir la Comisión Asesora.

Que a fs. 03 obra providencia de la Jefe del Departamento de Personal, informando que a la vacancia la genera la renuncia de la Dra. María Soledad Ruíz.

Que a fs. 07, el Director General Administrativo Económico informa sobre la estimación del gasto mensual según pautas establecidas por Res. R N° 606/2020 para cargos vacantes.

Que a fs. 08, la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja proceder al llamado a inscripción de interesados de referencia y sortear los miembros de la Comisión Asesora.

Que a fs. 09, el Consejo Directivo en la Reunión Ordinaria N° 4-26 del 30 de junio de 2026, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad. Asimismo se dispuso excluir al MSc. Josué Resina Pastori e incorporar a las doctoras Viviana Gabriela Broglia y Candela Mesías a fin de integrar el listado correspondiente para sortear la Comisión Asesora y proponer a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria.

Que al ser consultados los miembros titulares, aceptaron integrar la Comisión Asesora en la fecha y hora propuestas.

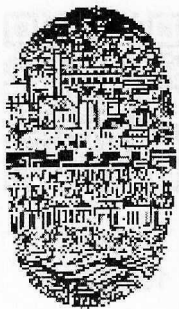
Que, en virtud de lo expresado, y en el marco de lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2023-0602, corresponde la suscripción de la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **un (1)** cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **PRINCIPIOS DE**



Resolución de Consejo Directivo **341 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10155/2026 - Llama a inscripción de interesados Un (1) JTP S
Principios de Genética y Mejoramiento Animal - TUSPG - JVG - E. de Ciencias
Agrarias.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
13/08/2026

GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (Plan de Estudios 2020) de la Escuela de Ciencias Agrarias que se dicta en la Extensión Áulica Joaquín V. González de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – de conformidad con lo establecido en la R-CDNAT-2023-0602;

ARTÍCULO 2º: FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 08, 09 y 10 de septiembre de 2026.

Inscripciones: 11, 16 y 17 de septiembre de 2026 de 9 a 12 horas en la Dirección Adm. de Docencia de la Facultad de Ciencias Naturales – Av. Bolivia 5150 – Salta – CP 4400 y de 9 a 13 horas y 15 a 18 horas en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera (Coronel Vidt 346 - 4440 San José de Metán).

Documentación a presentar:

Formulario de inscripción.

Fotocopia de DNI.

Tres (3) copias de currículum vitae con cada hoja debidamente firmada.

Un (1) juego de fotocopias de la documentación probatoria acompañado de la original correspondiente.

Cierre de inscripciones: 17 de septiembre de 2026.

Exhibición de nómina de aspirantes: 18 y 21 de septiembre de 2026.

Presentación de impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 22 de septiembre de 2026.

Sorteo de tema y orden de exposición: 23 de septiembre de 2026 a 9 horas en la Facultad de Ciencias Naturales.

Oposición: 25 de septiembre de 2026 a 9 horas en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Designar a los miembros de la Comisión Asesora y veedores que intervendrán en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

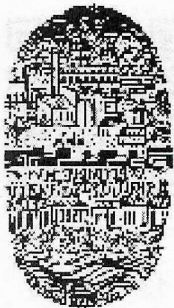
Dr. HÉCTOR ANTONIO CRISTÓBAL

Ing. ANÍBAL ERNESTO CIOTTA

Dra. LINDA ERICA DÍAZ FERNÁNDEZ (JTP)

Suplentes:

Msc. HÉCTOR ALEJANDRO NÚÑEZ



Resolución de Consejo Directivo **341 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10155/2026 - Llama a inscripción de interesados Un (1) JTP S
Principios de Genética y Mejoramiento Animal - TUSPG - JVG - E. de Ciencias
Agrarias.-

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
13/08/2026

Dra. VIVIANA GABRIELA BROGLIA

Dra. CANDELA MESÍAS (JTP)

Ing. ROMINA PAOLA DELGADO

Veedores:

Estamento de Profesores

Dr. FERNANDO LOBO GAVIOLA

Dra. MARIANA POCOVÍ

Estamento de Auxiliares de la Docencia

MSc. JOSUÉ RESINA PASTORI

Lic. SOFÍA CASTRO CAVICHINI

Estamento de Estudiantes

Srta. JASMINE SOFÍA STAKELUN

Srta. ANA PAULA REINHARDT

Estamento de Graduados

Ing. LORENA ANDREA BERRUEZO

Ing. DANIEL IBARGUREN

ARTÍCULO 4º: Señalar que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (Res. CS 402/19) serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 016/22.

ARTÍCULO 5º: Indicar que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

Tel.: 0387 4258649 (de 9 a 12 horas en la Dirección Adm. de Docencia) - E-mail:
docencia.natunsa@gmail.com

ARTÍCULO 6º: Hágase saber a quien corresponda, dese copia a los aquí mencionados, Escuela de Ciencias Agrarias, publíquese en las carteleras de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección Administrativa de Docencia, a sus efectos.


Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales